



LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRANDES DISTRIBUIDORES APOYA EL ART.43

Se personan en la Cuestión Prejudicial asturiana que juzgará en el Tribunal Europeo la legalidad de la planificación española de las farmacias

Si hace unos meses los titulares de farmacia celebraban por todo lo alto la inadmisión a trámite de la cuestión prejudicial asturiana, ahora están comprobando como se les está escapando de las manos la defensa de los privilegios que el Dictador otorgó a las farmacias y que solo Navarra se atrevió a modificar.

La Asociación Nacional de Grandes Empresas Distribuidoras de España (ANGED) se personó en la cuestión prejudicial asturiana en la que se dirimirá si es legal la limitación de aperturas de farmacias. Pertenecen a esta asociación empresas como ALCAMPO, EROSKI, CARREFOUR, EL CORTE INGLES, HIPERCOR que en los últimos años han jecho un

Articulistas de ELGLOBAL nos ponen a <<caldo>>.

“Y es que no gusta que no dejemos en nuestro empeño para conseguir la igualdad efectiva con el resto

esfuerzo para poner parafarmacias en sus establecimientos incluso contratando farmacéuticos.

Nos hemos puesto en contacto con ellos y su posicionamiento es favorable a las tesis de los farmacéuticos denunciantes

“GIRO EN LA CUESTION PREJUDICIAL.”

del concurso asturiano, y lógicamente de PLAFARMA, es decir apoyan la libertad de establecimiento.

Si la gran distribución que siempre ha reclamado la venta de las EFP se ha personado en un proceso judicial contra la planificación franquista de farmacias es que debe considerar que la batalla de la propiedad cuya vista aconteció el día 3 de septiembre en Europa está

Sigue en pág 3

de los profesionales sanitarios de España y podamos abrir farmacias libremente. Nuestro encuentro con el presidente de la Comisión de Sanidad infundió miedo en los titulares.

Sigue en pág 3



EDICIÓN
ESPECIAL
GIRO EN
ASTURIAS
Cómo
Asociarse
en página 4

Asociación
Plafarma.

Tel: 636 148 591
España

www.plafarma.org
www.farmacialibre.net
plafarma@yahoo.es

EL GLOBAL INTERPRETA A SU INTERESADO MODO LA REUNIÓN PLAFARMA- LLAMAZARES



<<La acción que ha llevado a cabo Plafarma con su contacto con Gaspar Llamazares, [...], ahora presidente de la Comisión de Sanidad del Congreso, es un tiro bien pensado.

Lo que me parece más sorprendente es que IU se haya sumado, al menos aparentemente, a las tesis de dicha asociación.

Plafarma reúne a no se sabe cuántos farmacéuticos sin farmacia -antes sin empleo y ahora renombrados a una situación más explicable - que imagino se irán dando de baja a medida que vayan consiguiendo sus farmacias.

Lo que me cuesta más creer es que Llamazares e IU hayan asumido que una **desregulación** permitiría un mayor número de farmacias, satisfaciendo así los deseos de los farmacéuticos 'sin farmacia'. La verdad es que me cuesta también creer que, de verdad, **Plafarma esté compuesta por farmacéuticos tan ilusos**. El Global Edición 28 julio 2008>>

La falta de respeto de algunos medios contra PLAFARMA, intentando desprestigiar nuestra labor libertadora, ha tenido como último exponente de la desvergüenza el diario El Global, que se quiere erigir como defensor del modelo de farmacias limitado cuyas bases, que como saben nuestros lectores estableció el Caudillo en 1941.

No contentos con llamarnos <<ilusos>>, decir que abandonaremos nuestras posturas liberalizadoras, cuando uno por uno consiga farmacias, arremete con falsedades contra el Presidente de la Comisión de Sanidad utilizando la <<jerga>> manipuladora que nos acostumbra a escuchar los representantes colegiales, Llamazares nunca ha planteado una desregulación, es más Plafarma no plantea una desregulación.

¿Acaso las clínicas odontológicas están desreguladas? La respuesta es No, pero si están liberalizadas. Y es que en el amor y sobre todo en la <<guerra>> todo vale incluso el manipular y la <<guerra de la lengua>>.

PLAFARMA
EMPIEZA A
ASUSTAR

Se ponen
nerviosos
con
nuestras
reuniones

ANÁLISIS DE LA PERSONACIÓN DE LA GRAN DISTRIBUCIÓN EN LA CUESTIÓN PREJUDICIAL

No hay duda que los titulares de tanto hablar de multinacionales, ha conseguido que éstas se enteraran (y decimos bien) del procedimiento de infracción y la cuestión asturiana, una vez más se cumple el dicho de que <<el pez muere por la boca>>.

La personación de las grandes superficies en un proceso donde se plantea únicamente la planificación nos obligó a analizar sus intenciones y los escenarios que se pueden plantear. PLAFARMA se puso en contacto con esta asociación y para conocer en la medida de lo posible su posicionamiento.

El escenario más fácil de comprender es que las grandes superficies den por ganada la batalla de la propiedad de las farmacias en Europa después de la vista del día 3 de septiembre en Europa, y se personen a favor de la eliminación de las restricciones de la planificación. Con esto se permitiría que todos los centros comerciales dispusieran de oficinas de farmacia.

El escenario más retorcido es que las grandes superficies están a favor de las restricciones de la apertura de farmacias y que viendo la propiedad abierta puedan comprar farmacias estableciendo cadenas en un mercado oligopolístico. Sin embargo no tenía sentido personarse en una cuestión prejudicial para defender los intereses de los titulares y del Consejo General y así nos lo han dicho: <<estamos a favor del art. 43 >>

La gran superficie quiere parte del mercado farmacéutico, y ahora si que ha entrado un agente al escenario que es un coloso, un agente que puede hablar de <<tu a tu>> con el ministerio y puede hacer una conferencia en Bruselas con la facilidad con la que la hacen defensores del modelo de <<Paco>>. No es que Plafarma no pueda, sino que es como tu , trabajamos todos los días en las farmacias, mientras que la mayor parte de los titulares desconoce el término <<trabajar>> con la intensidad que lo conocemos nosotros.

El Gobierno tiene una difícil papeleta, la gran superficie que tiene recursos económicos y jurídicos de primer nivel acaba de aparecer, y si el PSOE no quiere a las multinacionales el único camino que les queda es la extensión del modelo de mínimos Navarro que ahora se va a modificar por cuestiones políticas. ¿Pero sería malo que, como en Reino Unido, vinieran multinacionales que pagaran, y respetaran al farmacéutico adjunto y las leyes sanitarias como no se hace ahora? Opiniones hay para todos los gustos.

*Resulta
evidente
que quieren
cuota del
mercado
farmacéutico*

NAVARRA MODIFICARÁ SU MODELO PARA DIFICULTAR A LA COMISIÓN EUROPEA

Se limita el número de farmacias a una por 700 habitantes en cada localidad



La Comunidad Foral de Navarra ha presentado un anteproyecto de ley totalmente político para limitar la apertura de farmacias

Mancha donde salen a concurso farmacias en verdaderas alquerías.>>

Esta medida reducirá en 70 el número de farmacias que se pueden abrir en la Comunidad Foral en la actualidad y blinda la instalación de farmacias en muchas poblaciones. Por su parte no se cerrarán farmacias que estén en poblaciones de ratio inferior a 700 habitantes abiertas con la anterior ley foral. El número de aperturas era solo un goteo que no justifica esta medida al menos que sea <<casualmente>> una reforma con vistas a Europa y el Dictamen Motivado.

< < L a modificación se justifica porque consideran que el servicio en poblaciones

menores de 700 habitantes es deficiente y por tanto esta consideración invalida los concursos como el de Castilla La

PLAFARMA es parte del procedimiento judicial.

¡ASÓCIATE por la LIBERTAD!

PLAFARMA

Es Evidente que el CGCOF y los Colegios defienden los intereses de la minoría poderosa, es decir los farmacéuticos con farmacia descaradamente incumpliendo los mismos estatutos.

Está claro que sin libertades fundamentales el abono para los abusos laborales, y la coacción está servida. ¿Cuántas veces has oído <<esto es lo que hay>> o lo <<tomas o te vas >>? Porque los licenciados en farmacia somos los profesionales sanitarios peor pagados de España.

Para luchar por nuestros derechos cientos de farmacéuticos sin farmacia se han asociado a la Plataforma por 10 euros al mes.

Infómate de como asociarte:

farmagabri@hotmail.com

www.plafarma.org

www.farmacialibre.net

Asociación
Plafarma.

Tel: 636 148 591
España

www.plafarma.org
www.farmacialibre.net
plafarma@yahoo.es

Logros de PLAFARMA ¡Unete!

Informe Plafarma a favor de las tesis de la Comisión Reunión con la Comisión Europea.

Reunión en el Congreso de los Diputados

Parte en la Cuestión Prejudicial contra el Modelo.

Primeros en informar (con un mes de diferencia) de la cuestión prejudicial.

En contacto directo con la Comisión.

Gabinete Jurídico contratado.

EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD NO SIRVE PARA JUSTIFICAR EL MODELO

Recientemente la Comisión Europea ha perdido un juicio contra el estado alemán al respecto de limitaciones aprovisionamiento de medicamentos por farmacias hacia hospitales. Un Colegio no ha tardado ni 24 horas en hacer demagogia con esta sentencia que nada tiene que ver con el proceso español.

Si tiene que ver y mucho es el caso C169-07 en el que el estado austriaco está denunciado por limitaciones al libre establecimiento de un tipo de clínicas odontológicas concertadas ya que otras son de libre apertura, por tanto su régimen es más adecuado que el español en materia de farmacias.

Hasta el Abogado General Yves Bot que ha sido jaleado por muchos titulares por permitir un rayito de esperanza para el mantenimiento de los privilegios dice en sus conclusiones del día 9 de septiembre que el principio de subsidiariedad no sirve para justificar las restricciones.

El principio de subsidiariedad es aquél principio jurídico que constantemente aluden los que quieren mantener este modelo franquista de farmacias , ya que bajo esta cobertura los estados pueden hacer lo que les de la gana inclusive por encima de los derechos fundamentales.

El Abogado General rechaza este principio de subsidiariedad y se alinea claramente con las tesis de la Comisión, este principio debe estar supeditado al Tratado y a las libertades fundamentales. Una vez que el Abogado General admite que hay limitaciones a la libertad de establecimiento de clínicas odontológicas en Austria, al igual que las tesis de la Comisión cita la jurisprudencia y cuando se permiten estas restricciones.

Así pues si hay un medio menos restrictivo para conseguir el objetivo perseguido y no discriminatorio las restricciones que tenga un estado en la libertad de establecimiento puede ser o no legal. En el caso que nos ocupa, el Abogado considera ilógico que haya clínicas libres y otras con alto nivel de restricción en Austria.

Estas conclusiones pronostican un resultado muy negativo para los intereses de los que quieren mantener el modelo franquista de farmacias, el modelo español es discriminatorio, (pruebas de idioma, ventajas locales en concursos, herencia, existencia de farmacéutico regente) y sus limitaciones son desproporcionadas frente a un modelo de mínimos como el Navarro. La libertad está cerca.

CUANDO ALGUNOS LABORATORIOS HACEN POLITICA CONTRA LOS ADJUNTOS

Un laboratorio esta a favor del modelo limitado de farmacias, asi lo publicitaba en El Global



PLAFARMA es parte del procedimiento judicial.

vista excesivamente parcial, es ir en contra de los intereses de libertad de miles de trabajadores y farmacéuticos, algunos de los cuales están verdaderamente explotados.

A l g u n o s laboratorios han perdido el norte con tal de hacerles << la pelota >> a los titulares y conseguir cuota de mercado, sin embargo no saben que defender el m o d e l o mediterraneo como rezaba la publicidad de un laboratorio en este medio bajo nuestro punto de

Apoyar los privilegios de un titular implica atacar los intereses de libertad de miles de nosotros, y mala política es generar malestar entre quienes trabajamos.

¿Quién es este laboratorio? Busquenlo. Incluso estuvo publicitando al página principal de la web.

No le sera dificil encontrarlo defendiendo el modelo <<mediterraneo>> que ya ningún pais mediterraneo tiene, y decida si a partir de este momento el laboratorio defensor del status quo de las farmacias goza de su simpatía o simplemente no lo elegirá para dispensar ante una receta DOE, siempre desde la más estricta legalidad.

PLAFARMA

ESPACIO PUBLICITARIO

Asociacion Plafarma.

Tel: 636 148 591
España

www.plafarma.org
www.farmacialibre.net
plafarma@yahoo.es

El boletín Plafarma representa los deseos de libertad de miles de farmacéuticos sin farmacia de este país. Este boletín es difundido con cadencia mensual como mínimo a cientos de farmacéuticos, e incluso es tomado como referencia por algunos medios del sector.

No hay duda de que Plafarma es hoy por hoy el contrapeso al modelo farmacéutico franquista que impera en España desde 1941 y es un oasis de libertad. Cuando los farmacéuticos sin farmacia se autocensuran, tienen miedo, pavor por expresar sus opiniones en un régimen, y decidimos bien régimen sin libertades tienen a Plafarma.

Su publicidad en este medio servirá para financiar la lucha por la libertad de establecimiento de farmacias. Su empresa estará viendo al futuro, los miles de farmacéuticos que en poco tiempo podrán abrir establecimientos.